El Universal,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

NO 692——MONTEVIDEO, MARTES 8 DE NOVIEMBRE DE 1831.

☞Este periódio c se pública diariamen en la Imprenta del Universal: en ella y en la tienda de D. Juan Gard, colle del Porton No. 50 se halla de venta. Se odmiten subscripciones y todo género de avisos, debiendo entregar estos hasta las 6 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.

ALMANAQUE.

Martes—San Severino, mr.

Sol sale á las 5h. 11m. Se pone á las 6h. 49m

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, y 30 de cada mes.

AVISO A LAS SEÑORAS.

EN la alle de San Carlos N°. 133 se hallan de venta algunos pianos de superiores voces y elegante y fuerte construccion de los mejores fabricantes de Londres, que se darán á precios sumamente moderados. Las señoras que desean hacerse de un instrumento de toda satisfaccion se servirán ocurrir al paraje indicado. N.–7–

AVISO.

UN estránjero recien llegado á este pais, desea acomodarse, ya sea en pulperia ya de sirviente ó de portero de casa particular: dá garantias de su conducta con personas respetables. El que se interese puede ocurrir á la calle de San Pedro N°. 108. N–7–

INTERESANTE.

SE necesita para un establecimiento de campaña, un mozo de buenas aptitudes y acreditada conducta; el que precise de este acomodo, puede dirijirse á la plaza de los toros, á un costado de la casa de ejércicios casa N°. 56 y encontrará con quien tratar. N–7–

AVISO.

EN la calle del Porton N°. 79 tienda de D. Bonifacio Zaballa hay de venta el balsamo de vida de Mr. Le Roy, hecha conforme su autor dejo ordenado; en donde hallarán los cuatro números; y vomitivo á precios muy equitativos N–7–

AVISO.

EN la calle de San Luis N°. 154 se conchaba un negro buen cocinero: El que lo necesite ocurra á ella y hallará con quien tratar. N 7

AVISO.

SE vende un negro criollo de 9 años en 200 pesos; el que se interese ocurra á la calle de San Carlos No. 93. N 5—

SE VENDE,

UNA negra de buen servicio con una cria de un mes: quien quiera comprarla se verá con su amo, que vive en la calle de San Fernando No. 110, su precio 300 patacones, libres. N 5—

AVISO.

EL Martes 8 del corriente, ha de verse en juicio publico la causa seguida contra José Joaquin Silva Maldonado, acusado de haber muerto en la Villa de Minas al negro José Joaquin Jesus.—Montevideo Noviembre 3 de 1831

Pelaez.

AVISO,

EN la calle de Sn. Gabriel No. 14 y almacen de Dn. Francisco Soneira hay de venta limetas del mejor licor de Mr Le-Roy, y hechos conforme su autor; donde encontraran los que lo necesiten y hallaran los cuatro numeros y vomitivo á precios equitativos. Nov. 4—

PARA LA BAHIA.

EL muy velero bergantin Ausraico PAQUETE de SMIRNA, su capitan Carlos Sanzin; saldrá en muy breves dias, y puede llevar algunos pasageros teniendo espàciosas y excelentes comodidades. Los SS. que gusten tratar para pasage pueden verse con su consignatario, Lozaro Luis de María, calle de Sn. Felipe No. 67.

Nov. 5—

AL PUBLICO,

EN el bufete del letrado Dr. D. *Manuel B. Gallardo* y bajo su direccion se hará cargo el que subscribe de la liquidacion particion y division de cualquiera testamentaria. Las familias que se digaen honrarle con su confianza pueden ocurrir á la casa del dicho *Dr. Gallardo* calle de San Francisco No. 50 al 54 al lado de la Sra. Da. Clara Zavala desde las 7 de la mañana hasta las dos de la tarde; y desde la oracion hasta las nueve de la noche.

Francisco Castillo.

AVISO.

TODOS los Accionistas de la Extincion de moneda cobre extranjera que hayan cubierto el completo de sus respectivas acciones, pueden acudir, cuando gusten con sus documentos á la tesoreria de la Comision Directiva, desde el dia de mañana á recivir los cuatro meses de reditos que se les está adeudando por ellas.

Montevideo 3 de Noviembre de 1831

SE ALQUILA.

JUNTO ó separdo: una casa de bastante comodidad y decencia, y tres almacenes grandes con tres cuartos. Puede verse á Dn. Francisco Magariño por cualquier ajuste.

Nov. 4—

SE VENDE.

UNA quinta con rancho, monte y buen zanjeado: un sitio para orno de ladrillo: una casa con terreno zanjeado; y una suerte de estancia en el departamento de Sto. Domingo Soriano. Para tratar sobre precios, ó cambio, [que tambien se hará con cualquiera cosa] puede procurarse â Fabio José Maynes, encargado por los dueños.

Nov. 4—

Para Cadiz, Barcelona y Genova

SALDRA precisamente á último del presente mes la muy velera polacra sarda *Annibal* la que tiene pronto mas de las tres cuartas partes de su cargamento: Los personas que gusten cargar para el completo ó ir de pasaje para lo que tiene exelentes comodidades y buen sérvicio; ocurran á su consinatario D. José P. Milani, Calle de San Miguel N°. 119.

N. 3.

AVISO,

SE vende un piano de superiores voces en un precio equitativo: ocurra á la casa No. 109 calle de Sn. Felipe. Nov. 4—

AVISO.

SE alquila un cuarto independiente, á la calle como para un hombre solo: En esta imprenta darán razon. N. 3

RIFA.

SE ha abierto, con permiso de la autoridad una rifa permanente en la que podrá uno con medio patacon correr la suerte de ganar unas prendas que se veran en la casa adonde se practica calle de Sn. Pedro No. 199 cerca al teatro.

Nov. 3—

INT... O.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Montevideo Noviembre 7 de 1831.

Desde que por el nombramiento que V. E. se sirvió hacer en mi persona para desempeñar los Ministerios de Gobierno, Guerra y Relaciones Exteriores, ha sido forzoso contraerme á un trabajo que mis achaques habituales no me permiten ejercitar hace largo tiempo, se han aumentado aquellos de modo que hacen imposible ya continuar en su desempeño. Con este motivo hago formal renuncia de aquellos cargos y espero se dignará V. E. admitirla, con las protestas de mi mayor consideracion y aprecio. Joaquin Suarez.

Exmo. Sr. Presidente de la República.

DECRETO.

Montevideo Noviembre 7 de 1831.

Siendo notorios los fundamentos en que apoya su renuncia el esponente, el gobierno no puede escusarse de admitirla, ni menos dejar de manifestar los justos titulos que lo hacen acrehedor á su consideracion, por este, como por los repetidos servicios hechos á la causa pública. Rubrica de S. E.

Reyes.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo Noviembre 7 de 1831.

Habiendo sido admitida la renuncia q' ha hecho con esta fecha del cargo de Ministro Secretario de Estado en el departamento de gobierno, Relaciones Esteriores y el de Guerra, el ciudadano D. Joaquin Suarez; el Presidente de la Republica ha acordado y decreta.

Art. 1.° Queda nombrado, Ministro Secretario de Estado en el departomento de gobierno y Relaciones Exteriores el ciudadano D. Santiago Vazquez, encargado por ahora del despacho del Ministerio de Hacienda y Guerra.

2. Comuníquese, dése al público y al Registro Nacional.

RIVERA.

José Maria Reyes.

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO:

MARTES, NOVIEMBRE 8 DE 1831.

COLEGIO ORIENTAL.

El espectaculo en que por primera vez se presenta entre nosotros la infancia del bello sexo contestando públicamente á un examen cientifico, no puede dejar de ser interesante, aun á los espiritus mas frios, sea cual fuere el grado de adelantamiento que hayan adquirido en el brebe periódo de seis meses las tiernas educadas que lo exhiven. En esa escena sublime, ¡que emociones de ternura filial deberá sentir el corazon de una Madre q' vé á su hija en la edad de 6 ú 8 años discurriendo por la esfera con el compas de Urania, y revelando á la ignorancia estatica y confusa verdades sencillas, que antes fueron para el bello sexo Oriental ideas absolutamente desconocidas, ó arcanos inextricables!!....¡Que sentimientos tan lisongeros deberá exitar al sexo fuerte la evidencia de que esa otra porcion de la sociedad destinada á partír con él las dulzuras y los pesares de la vida, adquiere hoy aquella instruccion moral y científica tan necesaria para no acibarar en ningun caso las primeras, y para inspirarle consuelo y conformidad en los segundos!! ¡Que satisfaccion en general á los que con sus desvelos ó con su espada dieron libertad á la Patria, y hoy ven entre los primeros frutos de sus sacrificios

el establecimiento de instituciones consagradas á la educacion y á la moral ilustrada del bello sexo, que antes yacia sepultada en las tinieblas de la ignorancia!! Que orgullo tan noble para los contemporaneos! Que esperanzas tan alhagueñas para la Patria!....Poseidos del interes que nace de tales ideas y sentimientos, emprendemos la grata tarea de describir rapida y sencillamente el examen á que nos referimos.

A las 5½ de la tarde del Sabado último, dió principio el acto por una corta alocucion del Director del Colegio, D Francisco Curel, anunciando los motivos que le habian incitado á verificar el exámen de las educandas á los seis meses de la inauguracion del establecimiento, en vez de aguardar la conclusion del año, como se habia prometido en aquel acto; y concluyó indicando el órden en que se haria dicho exámen, que fue el siguiente:—

Principios de Gramática castellana,
Idioma Frances,
Aritmética,
Cronología,
Historia de América,
Geografia y Esfera,
Mitologia.

El método adoptado para la práctica del exámen, fué el de boletos insaculados conteniendo diferentes proposiciones sobre los respectivos ramos de enseñanza, y tiradas á la suerte para responder á ellas las alumnas. Generalmente lo verificaron todas con acierto y prontitud, considerando, como es justo, el encojimiento ó la timidez natural que en tales casos domina á las niñas de aquella edad.

S. E. El Presidente de la República, y un gran número de personas principales del pais de uno y otro sexo, que presenciaron el examen han parecido satisfechos de los adelantos de las niñas.

A esos ejercicios siguió un coro de la opera de la Cenerentola, bastante bien cantada, por las señoritas Adelina Rucker, Maria de Curel, Concepcion Rivera, Isabelita Ellauri, Cipriarita Muñoz, Dolores Vidal, y Jenni de Curel.

En seguida se representó una Comedia en tres actos compuesta por la Sra. de Curel con el titulo de *La víspera de los premios*. La alusion de esta frase indica el objeto. No podemos clasificar su merito, ni indicar el de la ejecucion de sus respectivos papeles, por que el concurso de los asistentes, y el órden del local no nos permitieron observarlo; pero la jeneralidad de los espectadores acuerda sus sufrajios especialmente á las señoritas Rucker y Alvarez.

Esta funcion terminó con el siguiente himno patriotico á la paz, compuesto por D. P. Bazan.

A la paz hoy el himno cantemos,
Con la palma la oliva juntad;
Nueva gloria los hados prometen
A los hijos de la libertad.

Verde oliva corona la frente
Sobre el lauro y encina marcial,
Y al reposo entregada, prospera
La briosa nacion oriental.
Alma paz se fixó en el oriente,
Pues ya Marte su carro dejó,
Y su hueste esforzada cultiva
Hoy el suelo que tanto ilustró.
Coro &a.
Del clarin los horrisonos ecos,
No provocan sangriento furor,
Ni ya suena la voz espantosa
Que a la lid estimula el valor;
Coronada de espigas se muestra
Ceres hoy en el campo feraz,
Y el guerrero á su vista conoce
Las dulzuras y el bien de la paz.
Coro &a.
Hoy las Ninfas y Naya les vienen
A escuchar nuestra dulce cancion,
Y gozosa en el suelo de Oriente
Libertad elijió su mansion.
De las musas el coro lucido,
Celebró nuestra gloria y honor,
Y anunciaron sus bellos cantares
De la Patria el futuro esplendor.
Coro &a.
A los libres del mundo combidan
Nuestro clima, y un suelo feraz,
Sabias leyes, y un justo Gobierno,
La templanza y amor de la paz;
Por dó quiera la tierra produce
Frutos mil que riqueza nos dan,
Y á la sombra del arbol sagrado
Las virtudes amparo hallarán.
Coro &a.
En trofeo la horrenda cuchilla,
Que fué estrago del fiero invasor,
Manifiesta á remotas edades
Tanta fuerza, energia, y valor.
Y si alguno intentare atrevido
Nuestra saña otra vez excitar
A sus filos sucumba, y no vuelva
El reposo y la paz á turbar.
Coro. &.
Cultivando las artes y ciencias,
Y gozando feliz libertad;
La Nacion victoriosa en la guerra,
En la paz hoy ejemplo será,
El arado maneja la diestra
Del guerrero que supo vencer,
Nuevo afan á las artes aplica,
Nueva gloria sabrá merecer.
Coro &a.

El teatro estaba adornado enteramente con las obras de mano de las alumnas, entre las cuales se hacian notables las de las Señoritas Rucker, Vidal, Ribera y Larreta, las de los SS. Alvarez, D. Julian y D. Alejandro, y otras niñas cuyos nombres ignoramos.

Estamos persuadidos que los Directores del Colegio han recibido las significaciones expresivas de los padres de familia interesados, no menos que de la generalidad de los concurrentes, pruebas de felicitacion por el buen resultado de su primer exámen, tanto mas lisongeras cuanto que él ha tenido lugar seis meses antes del tiempo en que habia sido ofrecido; y no dudamos que su perseverancia y redoblado zelo en tan útil ejercicio, los hará acrehedores á nueva confianza de los padres, á la gratitud pública, y á una solicita proteccion de parte de la autoridad ácia el establecimiento.

Miéntras que en la capital del Brasil se trata de sacrificar entre los partidos hasta el olvido de los agravios personales, para sofocar de comun acuerdo el monstruo de una anarquia tan temible como la de Sto. Domingo, de horrenda memoria, en otra provincia del Imperio levanta una cabeza la Hidra, para dar un ejemplo mas de sus horrores. En los dias 14, 15 y 16 de Septiembre, la tropa que guarnecia la capital de Pernambuco se sublevó, abandonándose por el termino de 48 horas al saqueo de la ciudad, á las violencias, al asesinato y todos los excesos consiguientes. El pueblo logró al fin reprimirlos, á costa de centenares de vidas. La cantidad de los robos que se habian recobrado, excedia de un millon de pesos. En otro número publicaremos mas detalles.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

Cuando mi nombre es el objeto de ataques diarios y violentos por la prensa; y sirve de pretesto para escandalizar al público con insultos y dicterios, que mutuamente se prodigan los que han tomado á su cargo el zaherirme y el defenderme; ya no me es permitido llevar mas adelante la moderacion, ni consentir en que me hieran á descubierto los tiros emponzoñados de la malevolencia como tampoco que la defensa ardorosa de mis amigos ensangriente mas una lucha, ya, por desgracia, demasiado larga. Esto me hace tomar la pluma. Voi á hablar, una vez por todas: mi lenguaje será el sencillo y puro de la verdad: no pregunturé si me crée este individuo, ó me desmiente el otro: nada me importa juicios particulares; por que mi solo objeto es satisfacer al público, á cuya opinion ni soy, ni puedo ser insensible.

La causa de los ataques que he sufrido no es otra que la de haber conducido arrestado, como comisario que soy de la Policia, á D. José Pujadas, la noche del 25 del pasado, á consecuencia de una riña en que le sorprendí con con D. Luis Mazariego, oficial militar. Este hecho, y el haber yo dado al primero de aquellos individuos un golpe con un palo, se ha calificado de despotismo, de atentado, de infraccion de la Constitucion, de ataque á los derechos del ciudadano; y se ha fastidiado con él la atencion pública por mas de una semana. Voy á referir el suceso como tuvo lugar, nombrando personas; y faltará á la verdad cualquiera que se atreva á desmentirme.

Antes del 25 del pasado, hacía algunos dias que D. Luis Mazariego habia dado queja al Sr. jefe de Policia contra D. José Pujadas, por alguna desavenencia que tubieron entre si. El Sr. jefe, despues de amonestarlos y reconvenirlos, los despidió, al parecer, menos indispuestos. Nada ocurrió despues, hasta la noche del 25. Me hallaba yo á las 8 de ella en el café de San Juan, con los *SS, D. Juaquin Chopitea, el comandante Palomeque, D. Manuel Figueroa, y el dueño, dela casa D. Adrian Olveira*. Al mismo tiempo, y en otra mesa, tomaba café el oficial *Mazariego*, completamente solo: entró á la sala el hermano de D. *José Pujadas*, llamado D. *Juan*, habló con *Mazariego*, y le llevó fuera: esto debió ser presenciado por todos los SS. que dejo nombrados. A pocos momentos de haber salido aquellos de la sala, se oyó un estrepito como de riña, y voces de socorro: mi empleo me imponia el deber de ocurrir allá: tenia conmigo mis pistolas, pero era noche, y obscura, y temí verme precisado a hacer un uso arriesgado de ellas: en consecuencia, pedí un palo ó cualquier otra arma; y el *Sr. comandante Palomeque* me ofreció y tomé la muletilla corta que el usa. Me fui al lugar del tumulto, y al llegar encontré que el oficial *Mazariego* pedia socorro, y que tenia asido, por un faldon de la levita, á D. *José Pujadas*, que trataba de huir. Yo conozco, y, por mi puesto, debo conocer, á casi todos en Montevideo. Desde que llegué, vi que el oficial *Mazariego* era atacado; por que acababa de verle sacar del café por un hermano de *Pujadas*, y por que el agresor que huia estaba acompañado de varios de sus deudos. A ninguno le vi armas, ni usar de ellas, sino un chicote que *Mazariego* tenia: se ha dicho que tenia estoque: es enteramente falso. Al momento de llegar ordené que se diese arrestado el fujitivo, que era el único que daba señales de delito: el se resistió á obedecer, y procuraba huir: entonces le di un golpe con la muleta que yo llevaba; logré detenerle y lo conduje arrestado; á el solo, por que solo él aparecia criminal; por que yo acaba de ver á *Mazariego* tranquilo tomando café; por que acababa de verle sacar por un hermano de *Pujadas*; por que, al llegar yo el oficial imploraba auxilio, y no huia como un criminal, sino que aparecia como un individuo atacado por varios. Por esto no le llevé arrestado, no por que sea oficial; pues conozco que el habito militar no es inviolable, y que los que lo llevan no son mas que ciudadanos armados por la órden de la autoridad.

Este fué el hecho: los que le han presentado de otro modo, diciéndose testigos presenciales, han faltado á la verdad, y no han sido otros que los deudos del agresor: por mas que lo nieguen, asi es. Decida ahora el público si ha habido de parte mia, en este desagradable lance, algo que se parezca á despotismo, atentado, violacion de la Constitucion, y de los derechos del ciudadano. Casi no hay un acto de los agentes de Policia, cuando prenden á un criminal, que no tenga algo de violencia, por que á nadie se prende haciendolé cariños; y el acto es de suyo violento, maxime cuando el reo huye, y resiste obedecer. Implorar la constitucion y las garantias sociales, para un hecho como este, es abultar maliciosamente las cosas, y hacer una aplicacion exajerada de los principios, para alucinar á la multitud. Todos los dias es preciso arrastrar por violencia á un arresto á los ebrios y vagos: ¿á quien se le ha ocurrido hasta ahora levantar el grito, pidiendo que se observe la constitucion, y se respeten los derechos sociales de aquellos?

Se ha clamado por la igualdad ante la ley, y se dice que he atacado este dogma dejando en libertad al oficial, cuando conduje preso á Pujada. Los que tal han escrito, manifiestan que ignoran lo que quiere decir igualdad ante la ley

Yo ni soy juez ni ejecutor de las leyes, para poder violar esa igualdad: mi deber como Comisario, solo es hacer respetar las que se han dictado par conservar el órden público; y conducir arrestado al que se me presenta como delincuente, no al que solo aparece como ofendido. Si el juez á cuya disposicion pone sus presos la policía, encuentra luego que es tambien criminal algun otro individuo que el comisario no prendió, le manda prender, y le iguala ante la ley. Es preciso no hablar, cuando no se sabe lo que se dice.

La mejor garantia que puedo dar de la legalidad de mi conducta en aquel trance, son sus resultados ulteriores.—Yo conduje preso á Pujada; mi gefe inmediato, el del departamento, aprobó mi conducta, y puso al indiciado á disposicion del Sr. juez del crimen, quien remitió el sumario al Sr. alcalde ordinario, por ser una cuestion de injurias. Este juzgado, viendo que el ofendido Mazariego no se quejaba en forma, puso á Pujada en libertad, dejando á aquel su derecho expedito para entablar su queja. Mazariego desistió de hacerlo, pidiendo solamente al Sr. alcalde que reprehendiese á su agresor, como en efecto se hizo. Ni mi gefe, ni los dos juzgados á quienes el sumario pasó, han supuesto criminal á Mazariego: solo Pujada aparecia como reo de los insultos é injurias hechas á aquel.

Se me ha reprehendido tambien por que no iba de uniforme, y se ha hecho mofa de que un comisario use por arma una muleta. Nadie ha ordenado á los comisarios de policía que vistan uniforme: tal vez su destino exige que no se distingan en su trage del resto de los ciudadanos, para que los malhechores no tengan con su vista el anuncio de que la autoridad está sobre ellos, y puedan burlarla, evadiéndose con tiempo. Por lo que respecta á la muleta, ya he dicho por que la tomé. Si los que tanto han alborotado porque di con ella un golpe á Pujada, me hubieran visto hacer uso de un sable, ó de mis pistolas, ¿ qué no hubieran dicho y escrito? Llaman á aquel acto despotismo, gritan que he maltratado á un ciudadano: entonces nos hubieran aturdido con las palabras *sablazos* y *pistoletazos*. Me tratan de déspota, y al mismo tiempo me hacen cargo porque no usé de arma ninguna, sino de un baston, que me puso la casualidad en las manos.

Lo dicho basta á mi propósito: en lo mucho que indebidamente se ha escrito sobre este asunto, se han esclarecido otros varios incidentes; tales como el uso de una arma de chispa, que se dice que vió el Sr. comandante Palomeque: ¡ esto es una impostura abierta! El Sr. Palomeque no ha dicho semejante cosa; y al verla escrita, la ha desmentido con indignacion; pues él no ha dicho mas sino que, en la obscuridad, vió unas chispas; pero no sabe si eran de armas, ni quien tenia estas. ¿ Como se atreven pues, mis detractores á asegurar, invocando el testimonio del Sr. Palomeque, que Mazariego estaba con armas de fuego? Yo no he visto cosa que me pareciese tal; pues, á haberlo visto, hubiera cumplido con mi deber. Del mismo modo se ha hablado mucho sobre quien fué el primer agresor en el suceso del 25.—En aquel acto, yo no tenia que averiguarlo, sino arrestar al que parecia criminal. Sin embargo, debo decir que Mazariego, á quien yo habia visto momentos antes en el café, y que fué llamado por D. Juan Pujada, no debia parecerme agresor, y mi juicio resultó exacto; pues esa propia noche se me informó que el mismo D. Juan, en conversacion particular, dijo, delante de dos deudos suyos, y de D. Gregorio Múlet, y D. Andres Lamas, que su hermano habia sido el primer agresor.

Créo que, haciendo esta exposicion, he cumplido con un deber: el público juzgará.—A mi solo me toca ya asegurar que no hay en ella una palabra incierta: en adelante no contestare una silaba mas por mucho que se me diga sobre este asunto. ruego á mis amigos, que tampoco continúen escribiendo sobre él; no quiero ser yo causa de fomentar la licencia de la imprenta, que, por desgracia, no perdona en mi pais ni reputaciones ni servicios.—Por lo que toca á los mios, ni trato de recomendarlos, ni soy yo quien debe hablar de ellos: pero creo que no se llevará á mal el que digª. que los que presté anteriormente en el departamento de Policía, me acreditaron lo bastante, para que, al hacerse un nuevo arreglo de ella, el Gobierno me confiriese espontaneamente, y sin la menor solicitud mia, el destino que ocupo, con el grado de capitan. Mi caracter y mi conduta son conocidos en Montevideo. y ni yo seria capaz de variarla, cometiendo una tropelia parcial, ni puede sospecharse parcialidad en un lance impremeditado.

Dispense Vd., Sr. Editor, esta molestia; y disponga de la voluntad de S. A. S.

Manuel Dominguez.

Montevideo 7 de Noviembre de 1831.

IMPORTACION.

A D, Antonio Santa Maria.

8 Sacos 4 fanegas ceniza

SS. Hall, Dutton y Ca.

1 Cajon con los arreos de un coche
6 Cuñetes pinturas de colores
1 Tarro literjirio

MANIFIESTOS DE CARGAMENTOS.

Bergantin Américano *John Laird*, su capitan Guillermo Wilson del Rio de Janeyro consignado á D. Diego Noble

1569 Barricas de harina
183 Medias id id,
113 Cajones javon

AVISOS NUEVOS

En el siguiente número se anunciará la funcion dramatica.

SE VENDE.

UNA casa en la calle de San Joaquin No. 23 con 13 varas de frente al Oeste y 50 de fondo con porcion de piezas comodas y dos patios grandes: la persona que se interese por ella vease con los Apoderados D. Ramon Vidal y D. Ysidro de la Serna. N 8—

SE ALQUILAN,

TRES cuartos en la plaza mayor: el que se interese, ocurra á la calle de Sn. Pedro No. 185. que darán razon. No. 8—

AVISO,

CALLE de Sn. José casa No. 10 se vende. el que la quiera comprar, vease con el dueño que vive en dicha casa: se da en un precio comodo por necesitar el dinero, tiene 15 varas de frente y 50 de fondo con mucha comodidad. No. 8—

AVISO.

BERNARDINO DE BARROS, recien llegado á este pais, Profesor de Musica y Maestro de Flauta, tiene el honor de participar á todos los SS. que gusten dedicarse á la musica y quieran tomar lecciones de dicho instrumento con él, puede procurarlo en su casa, calle San Miguel, No. 128. N. 8.

SE VENDE

UNA Negra, que sabe cocinar y lavar, es fuerte y robusta, de un edad regular, no tiene vicio alguno, y es muy trabajadora: quien se interese en comprarla puede ocurrir a la calle San Miguel, No. 128, donde hallará con quien tratar: el precio es cómodo. N. 8.

SE VENDE,

UNA negra criolla sana, sin vicios, propia para todo el servicio de una casa. de edad de 18 años: el que se interese en su compra ocurra á la callle de Sn. Miguel No. 169 N. 8—

AVISO.

MADAMA Blaise tiene el honor de anunciar al respetable público de esta Capital, que labra y compone velos de tul, y toda clase de encajes, aun los colocados en guarniciones, cofias &a. con toda perfeccion. Las personas que gusten confiarle cualquier trabajo se dirijiran á la plateria de Mr. Corseul, calle del Porton en frente la botica del Sr Morello, y serán servidos con prontitud y esmero. N.-8

AVISO.

SE vende, una criada sin vicios de todo servicio; el que la quiera comprar ocurra á esta imprenta donde se dará razon de ella. N. 8—

EDICTO DE LA POLICIA.

Notandose con harto sentimiento la indiferencia con que muchos padres, y madres de familia, tutores, preceptores, y otros á quienes incumbe el velar sobre la buena comportacion de los niños que se hallan bajo su potestad, tutela, ó cuidado, miran las obligaciones sagradas que á este respecto les impone la naturaleza, ó la Ley; y siendo tan esencial al órden público el procurar por todos los medios posibles inspirarles en su tierna edad, sentimientos nobles y morales, aplicacion al trabajo y á la instruccion con la que se pueden formar ciudadanos útiles para lo sucesivo: El Gefe Politico y de Policia de este Departamento hace saber al público por medio del presente Edicto, que mira como uno de sus mas sagrados deberes el hacer cumplir relijiosamente cuanto á este respecto previene el Reglamento vigente de Policía, y que está decidido á contraher todos sus esfuerzos y usar de cuantos medios legales le sujiera su celo, y esté dentro de la esfera de sus facultades para cortar de raiz los males que aquel abandono acarrea á la sociedad, haciendo responsable de cualquiera omision á los padres, madres, tutores, ó preceptores, con quienes será inexorable, y cuya interposicion no será atendida si culpablemente contribuyesen á los desordenes que frecuentemente se observan en los menores de edad por no ejercer sobre ellos la autoridad domestica que les compete y en cuyo caso de abandono corresponde á la autoridad pública el remediarlo. Y para que no se alegue ignorancia lo hace saber al público.

Montevideo Noviembre 7 de 1831

LAMAS.

REMATES.

POR JUAN JOSE RUIZ Y Ca.

En su casa calle de Sn. Miguel No 33.

HOY Martes 8 del corriente, se venderán indispensablemente por la mejor postura que pueda obtenerse, un surtido general de articulos nobles para Tiendas y Almacenes, llegados ultimamente de Inglaterra, Francia, Brazil y Estados Unidos, y tambien algunos restos de facturas que para chancelacion de cuentas, se hace indispensable su venta por el mas ventajoso postor. Su pormenor es el siguiente :—

Paños finos y ordinarios; sarazas, cocos, madrases, bramantes; lienzos americanas; id. brazileros; pañuelos de seda negros; brines republicanos; lonas, arpilleras, orchuelas; pañuelos de algodon; medias de seda y de algodon; brines ingleses, coletas, sombreros finos y ordinarias, muselinas de bolada, hilo en obillos, seda de coser, listados, botones, bretañas, cujas de fierro y de madera, sillas de estrado, mesas de arrimo, costureros, sofaes de serda, sapatos, suecos, velas de cera, canela, pimienta, cigarros Havanos, id. de Virginia, agua de Colonia, coheles, pomadas; tercios de yerba, coñac en cascos, ginebra en barriles, té en cajitas, azucar de la Havana, vino dulce de Malaga, aguarraz en latas, carne en barriles, galleta superior, bréa, caoba, azucar de Santos blanca y rubia, cuñetes de pintura, tabaco negro, ron en pipas, y otra porcion de articulos para uno y otro rumo.

Principiará á las 10 por la mañana, y á las 4 de la tarde en punto.

POR LEON J. ELLAURI Y Ca.

En su casa, El miercoles proximo 9 del corriente; se há de vender precisamente, un excelente surtido de efectos para tienda, que por ocupacion de algunos de los interesados, no pudieron manifestarse en el remate del jueves proximo pasado, cuyo pormenor se anunciará al público oportunamente

Principiará á las 11 en punto.

POR BAENA Y SANCHES.

[En su casa, calle San Fernando No. 55.]

El Jueves proxmo 10 del corriente se han de vender por la mejor postura que se pueda obtener un surtido general de efectos para tienda cuyo pormenor se anunciará oportunamente. Principiará á las 10 ½ en punto.

AVISO.

SE vende un negro como de 22 ó 24 años de edad, sano y sin vicios: quien necesite puede ir á la calle de Sn. Miguel No. 169.

AVISO INTERESANTE.

HAY de alquiler una casa, y de vender el armazon de ella, propio para sastreria ó tienda; la casa es situada en una de las mejores calles; en la oficina de este diario, encontraran con quien tratar. Nov. 3—

AVISO.

QUIEN precise una ama de leche joven y sana, ocurra á la calle de San Vicente N °. 7 que darán razon donde vive, advirtiendo que quiere criar en la casa de su ama pues es esclava. N. 3.

SE VENDE.

DOS casitas bien construidas en la calle de Sn. Miguel No. 126, 128 y un terreno á espaldas de las mismas con frente al puerto, de 25 varas de fondo y frente, con algo edificado. Se vende por ausentarse los dueños del pais y se darán en un precio equitativo. Ocurrase á la calle de Sn. C... os, No. 76 que darán razon del vendedor: ... la misma casa se alquilan dos almacenes y una barraca por precio moderadisimo.

INTERESANTE.

EN la cuadra que llaman de Pescadores casa N °. 26, se vende un regular omenaje de casa con muy poco uso, en precio equitativo: tambien una silla de montar, para Señora. El que guste comprar en la misma casa hallará con quien tratar. N. 3

AVISO.

El Dr. D. Juan José Alsina Juez en lo Civil de este Estado &a.

POR el presente, cito, llamo y emplazo, á todos los que se consideren acreedores del profugo D. Pablo Mayans, y que hasta la fecha no se han presentado, para que concurran con los presentes, y con sus respectivos créditos ó documentos el dia diez del entrante Noviembre á las 11 de la mañana en la Sala de este Juzgado, á los efectos solicitados por el Defensor nombrado á dicho Mayans, y de conformidad al auto ejecutoriado fecha diez y siete del corriente.—Montevideo Noviembre 2 de 1831. Dr. Juan Jose Alsina.

De órden de su Señoria :—
Miguel Brid, escribano público.

Para Cadiz, Gibraltar, y Genova.

DEBE salir de Buenos Ayres el 15 de Noviembre próximo, el bergantin Sardo MAGNIFICO, con escala á este puerto, en el que admitirá pasajeros y alguna carga, la cual podrá contratarse con D. Francisco Juanicó hasta fin del presente mes. Oct. 19—p.

Para Cadiz, Gibraltar y Barcelona.

SALDRA precisamente á ultimos del presente mes de Noviembre el acreditado y velero Bergantin sardo *General Americano*, forrado y clavado en cobre: tiene dos terceras partes de su carga. Las personas que tengan que cargar ó ir de pasage, para las que tienen soberbia comodidades, y asistencia á satisfacion, ocurran á su consignatario Dn. Pablo Nin.

PARA LONDRES.

EL hermoso y bien construido Bergantin ingles BRUTUS, su capitan Le Livre; admite carga y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades: veanse con los SS. Bertram Le-Breton y Ca. ó con su capitan abordo. Oct. 28—

Baratillo, ó quemazon de Efectos.

EN la esquina de la Plaza, en casa de D. José Sivils y Marti, lo siguiente :— Aceyte superior, á 2 reales botella, y 26 reales arroba; Yerba de Parnagua y Canguasú, á 4, 5 y 8 vintenes libra, y por arrobas á 16, 20, y 28 reals; Azucar a medio real, 3, 4, y 6 vintenes libra; Vino del Priorato á 4, 5, y 8 vintenes la cuarta, y á 3, 4 y á 5 reales el frasco añejo; Vino blanco ó malvasia de Malaga, á 6 vintenes cuarta, y 4 reales frasco; Aguardiente de caña á 6 vintenes cuarta, y 4 reales frasco; Vino viejo de primera calidad, á 3 rs. botella; Garnacha Cataluña, á 2 reales cuarta, y 6 reales frasco; Vino de Jerez á 3 reale, botella; y otras varias cosas á precios arreglados. O 29.

UN LORO,

Quien lo hubiese perdido ocurra á la calle del porton No. 66. Nov. 4—

JABON DE HERMOSURA.

EN la calle de San Pedro No. 199 se ha depositado á vender una porcion de tarros de jabon de hermosura, el cual limpia, blanquea y jua viza enteramente el cutis, y apaga tambien el calor de la navaja, se vende á 2 reales el tarro. Oct. 29—

PERDIDA.

QUIEN hubiese encontrado un rollo con 50 cédulas de una rifa que se ha de verificar en Buenos Ayres, tenga la bondad de mandarlas entregar en casa de Mr. Gard, calle del porton No. 150. Se advierte al público que estas cedulas no jurgan en la rifa si no parecen. Sus números son: 48 cédulas desde el 7000 en adelante; cuyos números estan apuntados, y dos cedulas del No. 3440 y 3441; Al que las entregue se le gratificará. Oct. 28—

Se cambia por ganado para cria.

Ó se vende, perdiendo la tercera parte de la tasacion, una casa con 10 varas de frente al norte y cincuenta de fondo al S. está alquilada en doce pesos, su dueño vive en la calle de San Luis No. 44. Oct. 28—

INTERESANTE.

SERA gratificada generosamente la persona que entregue en la casa calle de Sn. Felipe No. 33 una negra llamada Rufina de edad de 26, á 28 años que desaparecio el dia 24 del pasado, sus señas son: camiseta de listado azul blanco y una fresada, es media bosal tiene dos dientes de la mandibula superior abiertos y un lunar en el labio superior. Nov. 2—

AVISO.

SE ha perdido una perra perdiguera el Domingo por la mañana que se supone ha venido al Pueblo desde el Manga: responde al nombre de *Flora*: es de color blanco en el fondo con grandes manchas de color chocolate y la cola larga. Se dará una buena gratificacion á la persona que la conduzca á la casa de D. Andres Cavaillon. N. 2—

BARATILLO DE SOMBREROS.

EN la casa de C. M'Kinnon calle de San Gabriel N °. 128 hay de venta sombreros de paja de Libornia, de todas calidades y tamaños los que se darán á precios equitativos. O. 31

SE VENDE,

UN negro de edad como de 14 años, en la cantidad de 350 pesos, es propio para cualquier trabajo: las personas que se interesen ensu compra podrán ocurrir á la calle de San Carlos frente á la Recoba, puerta No. 11. Oct. 31—

INTERESANTE.

EN las casas de Da. Juana Vasquez, frente al Baño de los Padres, puerta No. 171, se halla una Señora que se propone enseñar las primeras letras á Niños de ambos sexos: enseñará á leer, escribir, contar, coser, marcar, bordar de todas clases, tanto en blanco como en sedas de colores, oro, plata, &c., á precios cómodos. Propone sus servicios al público en general, en la clase siguiente: labrar y florear velas de cera, retocar imágenes de todas clases, hacer obras de nacimiento, todo á precios muy equitativos. Los SS. que gusten ocuparla pueden ocurrir á dicha casa. O. 29.

AVISO AL PUBLICO.

El preceptor que suscribe, tiene el honor de participar al público, que deseando contraerse mas á la enseñanza de la juventud, recibe en su casa niñas para enseñar á escribir, mañana y tarde despues de la salidad de los niños, por la mañana de las 11 á la 1, y á la tarde de las 6 á las 7½.

Las madres que gusten áprovecharse de esta oportunidad, para que aprendan las niñas una cosa tan útil, podran pasarse á la calle de Santiago No. 15, frente al reñidero; lo propio que las que quieran dedicarse á la aritmetica ó gramatica: en la seguridad que podran aprovechar, por un módico precio.

Oct. 27— FLUMENCIO MUÑOZ.

SE ALQUILA,

LA famosa Casa de la calle de San Miguel, No. 27, que se compone de 16 piezas de alto, otra en el mirador, otra tras á la entrada para escritorio, dos almacenes con rejas y puertas á la calle San Miguel y San Juan, quatro dichos en el primer patio, y dos piezas en el último. O.25.

SE VENDE.

LA FONDA AMERICANA, situada en la calle de San Miguel, No. 84, con su armazon, y muebles correspondientes para siete dormitorios, losa, cristales, y utensilios de cocina. Igualmente, una porcion de aguardiente, vinos, y licores de todas clases; como tambien un alambique para preparar la suficiente Agua de Soda para el despacho de tres establecimientos, con materiales para dos años. La persona que se interese en su compra, puede verse con su dueño, que vive en la misma casa. Montevideo, 28 de Octubre de 1831.

FOR SALE.

THE AMERICAN HOTEL, situated in Calle San Miguel No. 84, with its fixtures, furniture for seven sleeping rooms, crockery, glass, cuttlery, kitchen furniture, cooking utensils, &c. &c. Likewise the brandy, wines and liquors, a large stock of which is on hand; with a complete Soda Apparatus, sufficient for three shops, and materials for two years. The above offers a fine opportunity, as it can be entered immediately. For particulars please apply at said house.

Montevideo, October 28, 1831.

BARATILLO DE ZAPATOS.

EN la calle del Porton N °. 144 en frente de la obra nueva del Sr. Montero, zapateria de D. Damian Lull hay de venta un surtido de zapatos de todas clases recien llegados de Francia á los precios siguientes

	Ps.	Rs.
Zapatos de cabretilla con pino á	1	4
Id. id. sin pino.	1	3
Id de tafilete fino	1	
Id id con taquito	1	
Id id mas ordinarios		6
Id id de niña finos		5
Id id de id ordinarios		2
Botines de niña		5
Zapatos de hombre ingleses	2	4
Id. abotinados	2	5
Id ingleses mas finos	2	4
Id ordinarios	2	
Id. id.	1	6
Suecos de hombre		4
Id. id, de color		3
Botines ingleses	6	
Id del pais	6	
Id id mas ordinarios	5	
Id id abiertos	2	2
Hilo de zapateros	6 rs. libra	

O. 28.

SE HA HUIDO.

UN negro alto, gordo, se llama Antonio, ojos grandes, un poco fulo, Negro de campo la patilla larga pero rala. Tiene la punta de la barba larga pero poca. Tiene una chapona de balleton azul, pantalon ne lo mesmo' es umilde para hablar: es casado tiene la muger En Montevideo y se llama Joaquina. Es rrega de un pie. El Negro no hace vida con la muger y puede que seaiga hido para la campaña. Oct 26 —

INTERESANTE

SE vende un coche de muy poco uso y de las mejores propiedades, una mesa de comedor de primera clase y otros muebles en regular uso. calle de Sn. Miguel No. 116.

Tambien una partida de musica recien llegada, paro piano, camto, flauta, guitarra y otros instrumentos por los autoaes mas celebres y se darán por su costo de fabrica. calle de Sn. Carlos Fo. 76. Oct. 26.—

SE VENDE.

UN rodeo de ganado vacuno de mil dos cientos animales para arriba que se hallan en Sta. Lucia grande, asi mismo, los caballos yeguas y obejas que se hallan en el mismo paraje, y que andan por mil y tantas cabezas: las personas que quisieren hacer trato *por el* todo pueden ocurrir al mismo punto que *es el* rincon de *Arias* con Sta. Lucia *grande* ó bien, á la Calera del finado D. Juan Francisco Garcia, está inmediata á la dicha estancia: los precios á que se darán aquellos ganados son acomodados, ocurriendo sin demora, pues el interesado en caso de no verificar pronto la venta desistirá de ella para trasponer á su hacienda. Oct. 25—